

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria, subsidiaria o «mortis causa» en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social por los sujetos identificados como deudores en la relación adjunta, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (BOE de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

ANEXO

Nº Expediente	Sujeto deudor Código c. cotización	Sujeto interesado Condición	Domicilio Localidad
DR 2011/154	ELICIO SAYABERA RONCERO 060056248045	LA FRAGUA DE LUIS MIGUEL SL DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CL DEL ROYO, 2 CEBOLLA
DR 2011/230	LUIS ALEJO MOLINA LEÑERO 131015861279	LUIS MOLINA MANZANERO TITULAR NEGOCIO Y/O EXPLOTACION	TRAV. EL PINTAO, 15 LA PUEBLA DE ALMORADIEL
DR 2011/237	LA PCIOTA DE OCAÑA SL 45104721508	JESUS JIMENEZ LUNA DEPOSITARIO	CL MARIANA PINEDA, 5 OCAÑA
DR 2011/239	M.ROSADO SL 45005991318	MARCELINO ROSADO DELGADO ADMINISTRADOR	PASEO DE FILIPINAS, 12-4º C TALAVERA DE LA REINA
DR 2011/239	M.ROSADO SL 45005991318	MIGUEL ROSADO DELGADO ADMINISTRADOR	RONDA DE LOS ANDES, 22-1º A TALAVERA DE LA REINA
DR 2011/240	CLOTHES VEINTE SL 45104971910	RICARDO MANTECA LOPEZ ADMINISTRADOR	UR LAS PERDICES-CL LA SAGRA, 1-1º B BARGAS
DR 2011/252	EARTECH SYSTEMS S.C. 45105081438	SOFIA CASTAÑO DEL PINO SOCIA	CL INSTITUTO, 25-1º C TOLEDO

Toledo 23 de marzo de 2011.—El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.-3448